

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

1. Efectivo y equivalentes de efectivo

En el saldo de este rubro se encuentran los recursos para pago de pasivos, impuestos, cuotas por pagar, y fondos en administración registrados al 31 de diciembre de 2020 y al 31 diciembre de 2019, integrándose de la siguiente forma:

Concepto		2020	2019
Efectivo:			
Fiscales	2/	69,855.0	10,134.0
Propios	2/	(69,809.0)	(2,024.0)
Bancos:			
Fiscales	1/	2,345,093.0	108,192,003.0
Propios	1/	104,193,319.0	(813,989.0)
Inversiones:			
Fiscales	1/	58,469,521.0	37,022,288.0
Propios	1/	49,990,632.0	30,909,760.0
Total		214,998,611.0	175,318,172.0

1/ El saldo en bancos de las cuentas de Recursos fiscales y propios, muestra un saldo contable positivo de 106,538,412.0 miles de pesos, así como los recursos invertidos a corto plazo por un monto de 108,460,153.0 miles de pesos, quedando los recursos disponibles al final del periodo de 214,998,611.0 miles de pesos, a efecto de cubrir con los compromisos pendientes de la institución.

2/ El rubro de efectivo se integra de los fondos revolventes del CIDE otorgados a las distintas áreas.

CUENTA PÚBLICA 2020

2. Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre 2019 respectivamente el importe de deudores diversos se integra de la siguiente manera:

Concepto		2020	2019
Cuentas por cobrar a fideicomiso	1/	3,575,781.0	3,530,661.0
CONACYT – TESOFE		0.0	2,002,819.0
Otros Fondos cuenta corresponsal	2/	76,723,916.0	64,768,837.0
Fondo Subsidio Federal	2/	98.0	98.0
Gastos por comprobar	3/	1,712,776.0	2,367,502.0
Anticipos fondos de ahorro a empleados.	4/	1,555,644.0	596,510.0
Otras cuentas por cobrar	5/	8,104,946.0	7,435,769.0
Total		91,673,161.0	80,702,196.0

1/ El CIDE ha realizado diversas erogaciones por cuenta del Fideicomiso No.1738-3, denominado "de Ciencia y Tecnología" mismo que al 31 de diciembre de 2020, se encuentra pendiente de ser reembolsado.

2/ Estos fondos son administrados por el Centro en una cuenta por cobrar en activo y una por pagar en pasivo los hechos con incidencia económica-financiera; el saldo de esta cuenta representa el monto disponible por aplicar al 31 de diciembre de 2020 y en lo que respecta a 2021 se realizara el traspaso entre cuentas.

3/ Corresponde a gastos pendientes de comprobar por concepto de viáticos y gastos de operación a cargo de funcionarios y empleados, que se gestionaron mediante a través de notificaciones durante el ejercicio para poder solventar y tener un mejor control en las respectivas cuentas.

4/ Corresponde a los anticipos solicitados, préstamos otorgados a funcionarios y a empleados, que corresponde a su cuenta de fondo que se entrega al año siguiente, se gestionó la cobranza mediante DRH y jurídico de lo cual está pendiente de recuperarse.

5/ Corresponde a los ingresos pendientes de recaudar al 31 de diciembre.

Funcionarios y empleados con algún adeudo (préstamo personal, computadora, viáticos, etc.) al 31 de diciembre 2020.

Cárdenas Rojano Alejandro	2,993.19	Herrera Montiel Pablo Heriberto	14,465.73
Zuckermann Behar Leo	10,268.93	Aparicio Castillo Francisco Javier	6,307.20
Mayer Foulkes David Arie	1,412.57	Maya González Lucy Nelly	1,528.73
Ruiz Cruz Ubaldo	29,565.07	Morales Vera José Luis	16,921.09
Guerro Amparan Juan Pablo	27,411.11	Mata Vargas Martin	736.19
Ramírez Resinos Sergio	0.01	Martínez Martínez Eduardo Mario	0.02
Plata Martínez Elisa	8,500.00	Flores Alpízar María Del Carmen	10,000.00
Hernández Torres Marcos Fernando	0.01	Magaña Mujica Eduardo	8,399.22
Contreras Mondragón Miguel Ángel	0.02	González Martínez Angelica	8,500.00
González Galindo María Virginia	0.01	González Valdez José Luis	486.17
Torres Castro Hugo Axel	9,692.34	María Esther Reyes García	10,500.02

CUENTA PÚBLICA 2020

Sofia Hernández Muñoz	8,500.00	Martínez Coma Fernando	40,591.57
Leal Aguilar Martin	3,390.74	Vásquez Aguilar Raciél	1,649.42
Flores Cervantes Lauro	0.01	Rodríguez Cerón Rosalba Fabiola	11,770.65
García Sandoval Aida Araceli	8,000.00	Marcos Cruz Ricardo	-0.01
Bautista Ortiz Paulina	0.01	Rodríguez Rosas Francisco Javier	6,999.32
Mata Rangel Hugo	0.01	Campos Chamu Noe	2,820.11
Martínez Villagrán Maricela	6,298.50	Ballesteros De León Gerardo	2,911.25
Orduña Estrada Rubén Alejandro	2,169.35	Salgado Ibarra Juan	90,000.00
Cermeño Bazán Rodolfo Sócrates	42,333.29	Esquivel Isordia Elisa	0.03
Álvarez Hernández Mario	2,199.32	Nolan Kimberly Anne	12,075.22
Ortiz Mena López Negrete Antonio	7,924.57	Lozano Ramírez Gabriela	5,300.00
Cárdenas Barranco Marco Antonio	34,295.53	Velasco Velázquez Paola María	5,000.00
Solís Galíndez Patricia	3,538.02	Jiménez San Vicente Armando	6,153.63
Fondevila Gustavo Javier	1,441.83	Garduño Rivera Rafael	24,343.20
Aguilar Chávez Gustavo	4,499.98	Flores Cervantes Epifanio	0.03
Bravo Hernández José Antonio	2,306.44	García Ojeda Marco Antonio	633.80
Hernández Flores Octavio Paulino	10,737.59	De La Cruz Ruiz Eloísa	2,999.23
Espinosa López Leobardo	0.01	Reséndiz Martínez Rogelio	1,526.77
Roa García María José	418.47	Chang Rojas Víctor Alejandro	1,652.50
Hernández Ortiz Leticia Antinea	4,233.29	Rodrigo Baeza Pérez	0.02
Nakatani Sánchez Emma Chishuru	4,401.66	Cortes Cortes Federico Alejandro	9,639.64
Reyes González Adriana Isabel	3,711.36	Juan Enrique Montiel Torres	0.01
Sánchez Román Paulina	1,145.11	Araceli Reyes Rosas	9,500.00
López Pacheco Betsabe Abihail	2,044.55	Miguel Ángel Aguilar Flores	0.01
Duval Hernández Robert	3,741.02	Miguel Ángel González Hernández	-0.01

CUENTA PÚBLICA 2020

Paulina García Carrillo	10,000.00	Benita Rocio Castillo Orozco	202.50
Vázquez Torres Arturo	5,090.79	Azucena López Muñoz	195.00
Aradillas Ponce Federico	3,573.15	William Cesar Roblero Tecuapetla	10,000.00
Ramírez Garduño Yolanda Verónica	8,500.00	Tania Itxelt Miranda Vázquez	220.98
Víctor Manuel Rojas	2,424.49	Viviana Poulett Zambrano Martínez	25,962.77
Michael Benjamín Margolis	13,743.49	Sandra González Gómez	0.01
Bélgica Raquel Rodríguez Cuevas	7,157.05	Joanna Helena Prieto Siller	905,598.01
Eustolia Villeda Velázquez	2,390.76		

Es importante resaltar que a través de la Dirección de Recursos Humanos del Centro se han enviado cada mes los saldos por funcionario para que en su caso se realice el descuento correspondiente por el adeudo que contrajo el trabajador con el centro o en su caso la aclaración de los saldos para depuración de las cuentas.

Gto Por Comp./Mora Hernández Fabiola	6,508.14	Gto Por Comp./Lazos Garza Flavio	14,239.95
Gto Por Comp./Figueras Sanabria Víctor	2,790.00	Gto Por Comp./Velasco Grajales Jesús	3,000.00
Gto Por Comp./Veraza Orozco Ana Verónica	10,000.00	Gto Por Comp./Daniel Osorio Gil	5,380.00
Gto Por Comp./Téllez Alcaraz Rosario	1,350.00	Gto Por Comp./Orozco Herrera Yamilia	895.40
Gto Por Comp./Pazos López María Inés	2,257.08	Gto Por Comp./Enríquez Fuentes Elena	13,780.00
Gto Por Comp./Rougerio Skvirsky Vania	2,700.00	Gto Por Comp./ Jessica De La Rosa Sánchez	1,500.00
Gto Por Comp./Martínez Coma Ferenando	8,200.00	Gto Por Comp./Pastor De María Campos Camila	1,814.74
Gto Por Comp./Becerril Palacios Leticia	28,979.36	Gto Por Comp./Miguel Ángel Ruiz Jurado	3,801.00
Gto Por Comp./Negretto Pérez Gabriel Leonardo	22,951.31	Gto Por Comp./ Leonardo Vargas Celis	9,845.24
Gto Por Comp./Miguel Ángel Aguilar Flores	3,990.00	Gto Por Comp./ Lauro Flores Cervantes	2,861.00

CUENTA PÚBLICA 2020

Así mismo, en este concepto se envió a cada funcionario el monto que adeuda solicitándole el pago del adeudo o en su caso si el monto registrado corresponde a ejercicios anteriores la evidencia documental de que realizó la entrega de la comprobación para depurar la cuenta tomando estas medidas se recuperaron importes que se pueden verificar contra la balanza del ejercicio 2019.

Al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, respectivamente el saldo por financiamiento educativo y financiamiento educativo exalumnos, se encuentra integrado como sigue:

Concepto		2020	2019
Financiamiento educativo a corto plazo	1/	6,552,086.0	7,193,599.0
Financiamiento educativo a exalumnos	2/	1,614,621.0	1,677,822.0
Total		8,166,707.0	8,871,421.0

1/ Refleja el monto de becas y/o financiamientos educativos otorgados a los alumnos de licenciatura y postgrado con base al Reglamento de Becas y Financiamiento Educativo para Licenciaturas y Postgrado respectivamente.

2/ Corresponde al otorgamiento de becas y/o financiamientos educativos otorgados para licenciaturas y postgrados, la recuperación de los créditos otorgados se inicia a partir de dos años posteriores a la conclusión normal de sus estudios debido a que se otorga un periodo de gracia de dos y hasta seis años. El importe de los créditos se actualiza en UDIS de forma anual. Es importante resaltar que, en el Comité de cancelación de adeudos, se solicitó a la Dirección de Asuntos Jurídicos responsable de la recuperación de estos créditos un informe, así como reforzar la recuperación que permita disminuir el saldo en este rubro, la cual quedo asentada debidamente en el acta de dicho Comité.

A continuación, se muestra un análisis de antigüedad de saldos en plazos de 90, 180 y 365 días de cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2020:

Tipo de cuenta	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes						Total
	Gastos por comprobar	Funcionarios y empleados	Diversos	Fideicomisos	Financiamiento educativo a corto plazo	Financiamiento educativo exalumnos a corto plazo	
Cuenta contable	1.1.2.3.1 1/	1.1.2.3.2	1.1.2.3.3	1.1.2.3.4	1.1.2.6	1.1.2.9	
0 - 90 días	421,131.5	992,959.2	596,364.2	181,430.0	95,763.6	0.0	2,287,648.5
91 - 180 días	300,157.3	65,497.4	197,290.5	585,805.0	0.0	0.0	1,148,750.2
181 - 365 días	1,011,321.5	(2,479.0)	288,144.4	0.0	139,959.0	0.0	1,436,945.9
Mayor de 365 días	1,855,583.4	499,666.1	7,023,244.9	930,635.1	6,316,363.7	1,614,621.2	18,240,114.4
Total	3,588,193.7	1,555,643.7	8,105,044.1	1,697,870.1	6,552,086.3	1,614,621.2	23,113,459.0
Cta. Corresponsal 2/	0.0	0.0	76,723,916.1	0.0	0.0	0.0	76,723,916.1
Total	3,588,193.7	1,555,643.7	84,828,960.2	1,697,870.1	6,552,086.3	1,614,621.2	99,837,375.1

1/ El saldo reflejado en deudores diversos por cobrar a corto plazo tiene una diferencia de 2,492.6 miles de pesos debido a una diferencia con la cuenta 1.1.2.3.1.0.0.0.1.1.3 - AMERICAN EXPRESS (DEI).

2/ La cuenta 1.1.2.3.3.0.0.0.1.0.8 CUENTA CORRESPONSAL A OTROS FONDOS (Fuente de financiamiento 1), es utilizada para el registro de operaciones realizadas con recursos de diferente fuente de financiamiento y esta correspondida con la cuenta 2.1.1.9.0.1.0.0.0.3.2 FONDO SUBSIDIO FEDERAL (Fuente de financiamiento 2), que tiene el mismo saldo, pero de naturaleza contraria.

3. Bienes disponibles para su transformación o consumo (Inventarios)

El saldo de este rubro corresponde al monto de los libros y publicaciones propiedad del Centro susceptibles de ser enajenados; su costo corresponde al determinado con base en la identificación del costo de adquisición de los materiales y de los servicios utilizados en la elaboración de los mismos, los cuales se encuentran a cargo de la Dirección de Publicaciones, la reserva corresponde a publicaciones de difícil realización por contener información fuera su vigencia y por consecuencia no existe relación con las adquisiciones; por lo que el saldo se integra como sigue:

Concepto	2020	2019
Inventario de libros y revistas	12,747,794.0	13,138,918.0

Los almacenes ascienden a un importe neto de 12,747,794.0 miles de pesos y de 13,138,918.0 miles de pesos, al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 respectivamente, mismo que se componen por libros y publicaciones susceptibles de ser enajenados.

La reserva para inventarios corresponde a publicaciones de difícil realización por contener información fuera de su vigencia. El importe por concepto de obsolescencia asciende a 50,914.0 miles de pesos, al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, correspondientemente.

El inventario no se realizó físicamente derivado a la decisión que se tomo con base en el Plan de Retorno Seguro COVID-19 diseñado por el CIDE estableció cuatro ejes rectores de todas las acciones planteadas desde el inicio de la pandemia, cito: "1) Privilegiar la salud y la vida de todas las personas, 2) Solidaridad y no discriminación, 3) Seguridad y enfoque preventivo y 4) Corresponsabilidad.

Como parte de las medidas extraordinarias adoptadas y acordadas por el CAAD se estableció que a partir del 11 de enero y hasta nuevo aviso, solo se podría asistir a las instalaciones para realizar actividades "indispensables o impostergables, con permanencia mínima (...)" y que "los esquemas de escalonamiento (...) deberán la salud y la seguridad del personal".

Dado que el cumplimiento del inventario requiere la movilización de varias personas durante al menos ocho días y dada la delicada situación general que vivimos, y en particular el contagio de Covid19 de familiares cercanos a los involucrados, se consideró que no existían las condiciones sanitarias y de seguridad mínimas que permitieran llevar a cabo el inventario según el cronograma establecido. El área se comprometió a realizar y entregar el inventario de publicaciones.

4. Bienes muebles, inmuebles, e intangibles

Fideicomisos, mandatos y contratos Análogos

Derivado de los Lineamientos que deberán observar los entes Públicos para registrar en las cuentas de Activo los Fideicomisos sin Estructura Orgánica y Contratos Análogos, Incluyendo Mandatos se reconoce el registro de los 2 Fideicomisos en las que el Centro de Investigación y Docencia Económicas, A. C. es Fideicomitente. Y el cual se integra de la siguiente forma:

CUENTA PÚBLICA 2020

Concepto	2020
Fideicomiso de Ciencia y Tecnología	302,930,040.0
Fideicomiso Patrimonial	52,078,006.0
Suma de Fideicomisos	355,008.046.0

Bienes Muebles

Integración de los Bienes Muebles

Concepto	2020	2019
Mobiliario y Equipo de Administración	129,009,395.0	137,057,198.0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	6,878,734.0	6,878,734.0
Vehículos y Equipo de Transporte	4,419,356.0	4,419,356.0
Colecciones, Obras de Arte y Objetivos Valiosos	52,275,308.0	52,275,308.0
Suma de Bienes Muebles	192,582,793.0	200,630,596.0

Cabe hacer mención que se presentó un incremento en los bienes muebles derivado de las donaciones recibidas por el Fideicomiso de Ciencia y Tecnología mediante convenios de donación DRMSG-DONACION/01/2020, signados por la Mtra. Jimena Moreno González, Secretaria Técnica del Fideicomiso de Ciencia y Tecnología y que fueron recibidas por la Lic. Martha Lucía Fernández Morales, Representante legal del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A. C.

Concepto	2020
Equipo de Computo	464,876.0
Total	464,876.0

Bienes Inmuebles

Concepto	2020	2019
Terrenos	366,418,382.0	366,418,382.0
Edificios no Habitacionales	495,746,252.0	495,746,252.0
Subtotal de Bienes Inmuebles	862,164,634.0	862,164,634.0
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0.0	0.0
Subtotal de Construcciones en Proceso	0.0	0.0
Suma de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	862,164,634.0	862,164,634.0

CUENTA PÚBLICA 2020

Al 31 de diciembre de 2020, este rubro se integra de la siguiente manera:

Concepto	Valor histórico	Revaluación	Depreciación histórica 1/	Actualización depreciación 1/	Neto
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso					
Terrenos	366,418,382.4	0.0	0.0	0.0	366,418,382.4
Edificios no habitacionales	438,310,198.3	57,436,053.5	(208,966,162.3)	(28,480,708.4)	258,299,382.1
Construcciones en proceso en bienes propios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Suma	804,728,580.7	57,436,054.5	(208,966,162.3)	(28,480,708.4)	624,717,764.5
Bienes muebles					
Mobiliario y equipo de administración	129,877,974.4	(868,579.5)	(108,068,865.3)	868,580.0	21,809,109.6
Equipo Educativo y Recreativo	6,878,733.9	0.0	(1,833,932.0)	0.0	5,044,802.4
Equipo de transporte	4,419,355.6	0.0	(4,419,355.0)	0.0	0.1
Colecciones, Obras de Arte y objetos valiosos	52,275,308.2	0.0	0.0	0.0	52,275,308.2
Suma	193,451,372.1	(868,579.5)	(114,322,152.3)	868,580.0	79,129,220.3

1/ Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes correspondiente al 31 de diciembre de 2020 asciende a 350,900,443.0 miles de pesos.

Al 31 de diciembre de 2019, este rubro se integra de la siguiente manera:

Concepto	Valor histórico	Revaluación	Depreciación histórica 1/	Actualización depreciación 1/	Neto
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso					
Terrenos	366,418,382.0	0.0	0.0	0.0	366,418,382.0
Edificios no habitacionales	438,310,198.0	57,436,054.0	(188,356,668.0)	(28,480,707.0)	278,908,876.0
Construcciones en proceso en bienes propios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Suma	804,728,580.0	57,436,054.0	(188,356,668.0)	(28,480,707.0)	645,327,258.0
Bienes muebles					
Mobiliario y equipo de administración	137,057,198.0	0.0	(106,345,868.0)	0.0	30,711,330.0
Equipo Educativo y Recreativo	6,878,734.0	0.0	(1,833,932.0)	0.0	5,044,802.0
Equipo de transporte	4,419,356.0	0.0	(4,419,356.0)	0.0	0.0
Colecciones, Obras de Arte y objetos valiosos	52,275,308.0	0.0	0.0	0.0	52,275,308.0
Suma	200,630,596.0	0.0	(112,599,156.0)	0.0	88,031,440.0

1/ Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes correspondiente al 2019 asciende a 329,436,531.0 miles de pesos.

Los bienes inmuebles, infraestructura, bienes muebles se expresan como sigue: Adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición de factores derivados del INPC hasta el 31 de diciembre de 2007.

CUENTA PÚBLICA 2020

La depreciación y amortización de bienes inmuebles, infraestructura, bienes inmuebles y software se calcula considerando el costo de adquisición y los incrementos por actualización de activo depreciable o amortizable, menos su valor de desecho, entre los años correspondientes a su vida útil que se indican y considerando como valor de desecho es igual a cero.

Las cifras se presentan de forma neta las cuales incluyen los siguientes porcentajes de depreciación de acuerdo al tipo de bien como se muestra a continuación:

Edificios, construcciones e instalaciones 5.0%

Mobiliario y Equipo de Oficina 10.0%

Equipo de Transporte 25.0%

Equipo de Cómputo 30.0%

Con fundamento en el oficio circular 309-A-0248/2012 de fecha 14 de septiembre de 2012, emitido por la UCG de la SHCP, relativo a los parámetros de estimación de vida útil que será de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2014 y con base en los parámetros de estimación de vida útil sugeridos por la SHCP a través del DOF de fecha 15 de agosto de 2012, durante el ejercicio

2014 el Organismo llevó a cabo un estudio de vida útil estimada y porcentajes de depreciación y amortización en los bienes muebles de su propiedad, dicho estudio no arrojó cambio en las vidas útiles de los activos fijos.

Intangibles

Derivado de la valuación actuarial para el reconocimiento de pasivos laborales conforme a la norma de información financiera D3 beneficios de empleados. Beneficios de prima de antigüedad, Indemnización Legal por despido e indemnización legal por retiro se determinaron los importes por cada rubro como se menciona a continuación:

Concepto	2020	2019
Prima de antigüedad por terminación	2,334,401.0	2,334,401.0
Prima de antigüedad por retiro	6,173,714.0	6,173,714.0
Indemnización por Terminación	9,527,809.0	9,527,809.0
Indemnización por retiro	0.0	0.0
Suma de Intangibles	18,035,924.0	18,035,924.0

Es importante recalcar que derivado del análisis por parte de la Administración con la empresa encargada de la valuación actuarial determinó que no era procedente la aplicación del rubro de indemnización legal por concepto de jubilación al empleado, por tal motivo se presentaron los ajustes a los rubros anteriormente registrados.

5. Estimaciones y Deterioros

La reserva para cuentas incobrables corresponde a una estimación por concepto de créditos educativos no recuperable, la cual se estimó en la base a la cantidad de créditos no recuperables año con año. A partir del 2015, se estableció la política de no se entregará documentación que

CUENTA PÚBLICA 2020

acredite la conclusión de estudios sino se liquida su adeudo al CIDE. Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 la reserva asciende a 6,728,911.0 miles de pesos, y se encuentra registrada neta de los fondos educativos.

La reserva para inventarios corresponde a publicaciones de difícil realización con contener información fuera de su vigencia y por consecuencia no existe relación con las adquisiciones. El importe por concepto de obsolescencia asciende a 50,913.0 miles de pesos, al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 correspondientemente.

6. Otros Activos

“Sin información que revelar”

7. Proveedores y otros pasivos a corto plazo (vencimiento menor o igual a 365 días)

Concepto	2020	2019
Proveedores	46,137,305.0	15,031,573.0
Sueldos por pagar	23,774.0	811,290.0
Otros Fondos	1/ 0.0	0.0
Remanente de Fideicomiso Ciencia y Tecnología	2/ 97,648,080.0	93,343,042.0
Devengado no pagado	3,915,290.0	3,789,118.0
Fondo de ahorro	76,080.0	40,495.0
Ingresos ADEFAS	10,440.0	10,440.0
Otras cuentas por pagar	3/ 45,938,704.0	48,327,829.0
Fondo subsidio federal	1/ 76,723,916.0	64,768,837.0
Suma otros pasivos	224,336,284.0	211,091,051.0
Suma proveedores + otros pasivos	270,473,589.0	226,122,624.0

1/ Estos fondos son administrados por el Centro registrando en una cuenta por cobrar en activo y una por pagar en pasivo los hechos con incidencia económica-financiera; el saldo de esta cuenta representa el monto disponible por aplicar.

2/ En este rubro se muestran las aportaciones para proyectos de investigación con financiamiento externo, que fueron depositados en las cuentas del CIDE y que al cierre del ejercicio quedaron pendientes de transferir al Fideicomiso de Ciencia y Tecnología Sección 2 "proyectos"

3/ Este rubro incluye compromisos pendientes de pago al 31 de diciembre del 2020.

A continuación, se muestra un análisis de antigüedad de saldos en plazos de 90, 180 y 365 días de cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2020:

Tipo de cuenta	Proveedores y otros pasivos a corto plazo		
	Proveedores	Acreedores diversos	Total
0 - 90 Días	41,020,434.9	9,528,326.0	50,548,760.9
91 - 180 Días	0.0	4,324,195.2	4,324,195.2
181 - 365 Días	5,114,692.1	9,515,123.8	14,629,815.9
Mayor de 365 Días	2,178.0	200,968,638.7	200,970,816.7
Total	46,137,305.0	224,336,283.7	270,473,588.7

8. Retenciones y Contribuciones por pagar a corto plazo.

Los impuestos y cuotas por pagar se integran como sigue:

Concepto	2020	2019
Impuesto sobre sueldos y salarios	6,752,798.0	8,351,045.0
Cuotas y aportaciones IMSS	5,465,611.0	4,891,477.0
Impuesto sobre Nóminas	1,827,378.0	998,475.0
Iva por pagar	339,360.0	88,245.0
Retención ISR 10% honorarios	493,620.0	134,105.0
Retención IVA honorarios	220,862.0	137,203.0
Retención de ISR por pagos a residentes en el extranjero	0.0	61,057.0
Total	15,099,629.0	14,661,608.0

El Centro se encuentra dentro del régimen fiscal del Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, que regula a las personas morales con fines no lucrativos, por tratarse de un Organismo Público Descentralizado dedicado a apoyar la investigación y la docencia; así como llevar a cabo actividades académicas.

Así mismo se dichos importes están integrados por los pagos correspondientes al mes de diciembre del 2020 y movimientos de años anteriores (Origen - 2014), y se hace referencia a cuotas y aportaciones IMSS que el monto retenido a los trabajadores por concepto de créditos INFONAVIT se registran en una cuenta acreedora por tal motivo no se ve reflejada en este rubro.

9. Transferencias otorgadas por pagar

Corresponden a los recursos correspondientes a los 2 Fideicomisos en las que el Centro de Investigación y Docencia Económico, A. C. es Fideicomitente y que se integra por cada uno de los Fideicomisos de la siguiente forma:

Concepto	2020
Fideicomiso de Ciencia y Tecnología	304,126,392.0
Fideicomiso Patrimonial	50,881,654.0
Suma de Fideicomisos	355,008,046.0

10. Provisiones a largo plazo por obligaciones laborales

De acuerdo con lo establecido en la Ley Federal del Trabajo, el CIDE tiene obligaciones por concepto de indemnización y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias. La entidad reconoce, con base a la NIFGG SP 05 "Obligaciones Laborables" y la NIF D-3 "Beneficios a los empleados", los pasivos por dichos conceptos.

Los pasivos por primas de antigüedad e indemnizaciones fueron determinados a través de cálculos actuariales independientes, emitiendo en su valuación actuarial que se recalculó la amortización de la obligación de transición, y servicios anteriores pendientes de amortizar al 31 de diciembre de 2020. A continuación, se describen los principales elementos de dicho estudio actuarial.

CUENTA PÚBLICA 2020

Al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre del 2020 respectivamente, el importe de los beneficios proyectados por concepto de obligaciones laborales al retiro del personal, determinado por actuario independientemente, se analiza como sigue:

2019 Concepto	Prima de antigüedad	Indemnización por despido	Total
Retiro			
Pasivo neto proyectado	2,334,401.0	9,527,809.0	11,862,210.0
Terminación	6,173,714.0	0.0	6,173,714.0
Pasivo neto proyectado Terminación	0.0	1,717,973.0	1,717,973.0
Suma	8,508,115.0	11,245,782.0	19,753,897.0

El pasivo proyectado al 31 de diciembre de 2019 es por a 19,753,897.0 miles de pesos.

2020 Concepto	Prima de antigüedad	Indemnización por despido	Total
Retiro			
Pasivo neto proyectado	3,534,683.0	7,221,938.0	10,756,621.0
Terminación	8,997,276.0	0.0	8,997,276.0
Pasivo neto proyectado Terminación	2,642,622.0	853,616.0	3,496,238.0
Suma	15,174,581.0	8,075,554.0	23,250,135

El pasivo proyectado al 31 de diciembre de 2020 es por a 23,250,135.0 miles de pesos.

Adicionalmente la oficina de asuntos jurídicos considera pasivos estimados por concepto de juicios laborales, juicios de amparo laboral y juicios de amparo administrativo por un importe de 23,259,260.0 miles de pesos, y se detalla a continuación:

Pasivos Contingentes a diciembre de 2020.	
Sumario de pasivos laborales	Montos.
· Monto de litigios	De los Juicios de amparo: 13,867,925.0 De los Juicios laborales: 9,253,135.0 De los Juicios Mercantiles 138,200.0
· Litigios en trámite	196 Juicios de Amparo. 16 Litigios Laborales

- De los juicios de amparo se tiene un posible contingente 13,867,925.0 (Trece millones ochocientos sesenta y siete mil novecientos veinticinco Pesos 00/100 M.N.) aproximadamente, en dicho monto se contemplan las prestaciones de tracto sucesivo que forman parte integral de la remuneración o retribución de los servidores públicos amparados, ya que ésta se compone por toda percepción en efectivo o en especie, incluyendo dietas, aguinaldos, gratificaciones, premios, recompensas, bonos, estímulos, comisiones,

compensaciones y cualquier otra. Cabe señalar que de manera general todos los amparos cuentan con suspensión definitiva de la aplicación de “Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, Reglamentaria de los artículos 75 y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”, situación por la cual el Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. (CIDE) tiene que prever este pasivo contingente.

Ahora bien por lo que respecta a que si dicho pasivo se tiene que reflejar en los estados financieros como un pasivo, no es procedente, ya que actualmente el tema de la suspensión de la aplicación de la “Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, Reglamentaria de los artículos 75 y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”, se encuentra en manos de la Suprema Corte de Justicia la Nación, misma que aún no se ha pronunciado al respecto, en este sentido, la suspensiones definitivas que fueron otorgadas en los expedientes incidentales, aún no ha quedado firme ya que para que eso pase se requiere que el expediente principal sea ganado por los actores (servidores públicos que demandaron).

- De juicios laborales contenciosos, se advierte que esta área jurídica ha calculado un pasivo contingente de 9,253,135.0 aproximadamente. Cabe señalar que en dicho pasivo se prevén sueldos caídos y prestaciones de los hoy demandantes del CIDE (extrabajadores), sin embargo, este monto se encuentra actualmente en litigio, situación por la cual no se tiene una certeza de que el CIDE pueda contemplar dicha cantidad como un adeudo, y por ende que se vea reflejado como un pasivo en los estados financieros.
- Se demando a un hotel por no cumplimiento de un servicio para hospedaje de invitados del CIDE. Su estatus es con sentencia favorable, sin embargo, queda pendiente de que quede como firme.

11. Hacienda Pública/ Patrimonio

Este rubro se vio afectado principalmente por el incremento de bienes muebles donados por parte del Fideicomiso de Ciencia Y Tecnología y que se detalla a continuación:

Concepto	2020
Equipo de Computo	464,876.0
Total	464,876.0

II) Notas al Estado de Actividades

1. Ingresos de Gestión, se integran por:

Concepto	2020
Ingresos por venta de bienes o servicios 1/	92,205,465.0
Transferencias, asignaciones, subsidios, y otras ayudas 2/	308,757,592.0
Ingresos financieros 3/	6,553,498.0
Total de ingresos	407,516,555.0

1/ Los ingresos por venta de bienes o servicios se generan principalmente por los proyectos externos que tiene cada una de las divisiones con empresas públicas y privadas, así como ingresos por concepto de venta de libros, publicaciones, revistas, colegiaturas.

2/ Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, corresponde a las ministraciones realizadas de acuerdo a calendario que se tiene en el presupuesto asignado por parte de la Tesorería de la Federación.

3/ Ingresos Financieros corresponden a los intereses que se generan en las cuentas de inversión y utilidad en tipo de cambio y otros ingresos derivados de la actividad de la institución.

2. Gastos y otros gastos

En relación al gasto asignado a servicios personales que asciende a un total de 262,355,193.0 miles de pesos, agrupa las remuneraciones del personal al servicio de la institución tales como: sueldos, salarios, honorarios, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral.

En relación al gasto de materiales y suministro que asciende a un total de 3,184,152.0 miles de pesos, agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades sustantivas; incluyen las adquisiciones del acervo bibliográfico.

En relación a los gastos de servicios generales que asciende a un total de 48,943,905.0 miles de pesos, son asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público, así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades sustantivas.

En relación a los subsidios y subvenciones el cual refleja un total de 22,990,498.0 miles de pesos, son asignaciones destinadas a cubrir las becas y el financiamiento educativo para la formación de recursos humanos de alta calidad.

Depreciaciones de activo fijo, otros gastos y Fideicomiso. 98,749,057.0 miles de pesos.

III) Notas al Estado de Variaciones en la Hacienda Pública

El incremento al patrimonio al 31 de diciembre de 2020, se integra por:

Concepto	2020
Aportaciones de activo fijo de Fideicomisos	464,876.0
El resultado del ejercicio (déficit)	(28,706,250.0)
Total	(28,241,374.0)

CUENTA PÚBLICA 2020

Cabe hacer mención que se presentó un incremento en los bienes muebles derivado de las donaciones recibidas por el Fideicomiso de Ciencia y Tecnología mediante convenios de donación DRMSG-DONACION/01/2020, signados por la Mtra. Jimena Moreno González, Secretaria Técnica del Fideicomiso de Ciencia y Tecnología y que fueron recibidas por la Lic. Martha Lucia Fernández Morales, Representante legal del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A. C.

Concepto	2020
Equipo de Computo	464,876.0
Total	464,876.0

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

1. Efectivo y equivalentes

A continuación, se muestran los saldos iniciales y finales que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes:

Concepto	2020	2019
Caja y fondos Fijos	46.0	8,110.0
Efectivo en bancos-entidad	106,538,412.0	107,378,014.0
Inversiones temporales (hasta tres meses)	108,460,153.0	67,932,048.0
Total de disponibilidad	214,998,611.0	175,318,172.0

Conciliación de flujos de efectivo netos de las actividades de Operación y la cuenta de ahorro.

Concepto	2020	2019
Ahorro/Desahorro	(28,706,250.0)	(29,494,308.0)
Depreciaciones de activo fijo, otros gastos y Fideicomiso.	98,749,057.0	158,895,699.0

ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

En el rubro de actividades de financiamiento se tiene un importe de 38,874,974.2 miles de pesos, mismo que se integra por lo siguiente:

Otras cuentas por cobrar	(10,970,964.3)
Becas crédito	641,512.8
Documentos por cobrar exalumnos	63,201.0
Inventario de publicaciones	391,123.9
Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	(2,761,352.9)
Impuestos y Cuotas por Pagar	438,021.2

CUENTA PÚBLICA 2020

Proveedores	31,105,732.0
Otras Cuentas por Pagar	13,245,233.0
Transferencias por Pagar	2,761,352.9
Provisiones	3,496,238.0
Patrimonio Donaciones	464,876.5

V) Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y gastos contables.

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C. Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente al 31 de diciembre de 2020		
1. Total de egresos (presupuestarios)		\$ 376 ' 380,669
2. Menos egresos presupuestarios no contables		\$ 42 ' 743,250
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos (Nota 1)	\$ 75 ' 209,556	
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales (Nota 2)	\$ -32 ' 466,306	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	\$ 0	
3. Más gastos contables no presupuestales		\$ 102 ' 585,386
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$ 29 ' 976,591	
Provisiones (Nota 3)	\$ 3 ' 496,238	
Disminuciones de Inventario (Nota 4)	391,123	
Otros Gastos Contables No Presupuestales (Nota 5)	\$ 68 ' 721,434	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		\$ 436 ' 222,805

Nota 1:

Este importe correspondo a los Ingresos excedentes obtenidos en el ejercicio.

Nota 2:

Se conforman por las operaciones ajenas, mismas que se pueden observar en el estado de Egresos Flujo de Efectivo.

Nota 3:

Gasto contable de acuerdo con la NIF D-3 por cálculo de estudio actuarial.

Nota 4:

La diferencia de \$ 391,123 entre el rubro total de gastos es dada por el costo de ventas en la elaboración de libros que publica el Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C (CIDE), por lo que no forma parte del gasto.

CUENTA PÚBLICA 2020

Nota 5:

Este importe se conforma, de la cuenta 5.5.9.1.1.0.0.1.0.0.2 GASTOS PROYECTOS, la cual contiene gastos de los diferentes proyectos de la institución y no es excluida ya que estos no son financiados con el presupuesto asignado a la entidad; -\$57,549 que corresponden a una disminución del gasto por devoluciones del año anterior; \$ 6,513 corresponden a créditos estudiantiles; \$4 pago excedente de requerimiento.

Centro de investigación y docencia económicas, A.C. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 (Cifras en pesos)	
1. Ingresos Presupuestarios	404'249,315
2. Más ingresos contables no presupuestarios	3'267,240
Otros ingresos contables no presupuestarios (Nota1)	3'267,240
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	0.00
Otros Ingresos presupuestarios no contables	0.00
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	407'516,555

Nota 1:

Este saldo está integrado de la cuenta 4.3.1.1.1.0.0.0.0.4 de Ingresos Propios que si integran al presupuesto dado que son recursos auto generados por 3'267,340.0 miles de pesos por concepto de utilidad en tipo de cambio.

B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden son utilizadas para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el Estado de Situación Financiera del CIDE y se encuentran como sigue:

Contables:

Valores:

Valores en custodia (cargo)

Crédito Ford para equipo de cómputo	3,394,131.0
Fideicomiso Patrimonial (D)	0.0
Acervo Bibliográfico (D)	46,998,307.0
Obligaciones Pendientes de Fondear	18,035,924.0
Provisión de servicios (D)	690,926.0

CUENTA PÚBLICA 2020

Custodia de valores (abonos)

Crédito Ford para equipo de cómputo	(3,394,131.0)
Fideicomiso Patrimonial (A)	0.0
Obligaciones Laborales	(18,035,924.0)
Acervo Bibliográfico (A)	(46,995,017.0)
Provisión de servicios (A)	(690,926.0)

Avales y garantías:

Fianzas en garantías recibidas por deudas a cobrar

Becas crédito documentadas 5,873.0

Garantías registradas recibidas

Becas crédito por recuperar (9,162.0)

Respecto a las cuentas de orden presupuestario

Cuenta	Nombre	2020
8.1.1	Ley de Ingresos Estimada	399,695,073.0
8.1.2	Ley de Ingresos por Ejecutar	74,550,972.0
8.1.3	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	(69,996,731.0)
8.1.4	Ley de Ingresos Devengado	(152,135.0)
8.1.5	Ley de ingresos Recaudada	(404,097,180.0)

Cuenta	Nombre	2020
8.2.1	Presupuesto de Egresos Aprobado	(399,695,073.0)
8.2.2	Presupuesto de Egresos por Ejercer	(3,939,077.0)
8.2.3	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	69,996,731.0
8.2.4	Presupuesto de Egresos Comprometido	0.0
8.2.5	Presupuesto de Egresos Devengado	0.0
8.2.6	Presupuesto de Egresos Ejercido	0.0
8.2.7	Presupuesto de Egresos Pagado	333,637,418.0

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Las presentes notas tienen como objeto la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser consideradas como parte integrante de los estados financieros para su mayor comprensión.

Las principales fuentes de información para la elaboración de los estados financieros y sus notas fueron: el Sistema de Contabilidad Gubernamental del CIDE, acta constitutiva y modificaciones a la misma, Normatividad emitida por el CONAC, y la Ley General de Contabilidad Gubernamental, entre otros.

La dirección de internet del CIDE es www.cide.edu

El CIDE se encuentra ubicado en carretera México-Toluca 3655 Col. Lomas de Santa Fe C.P. 01210; conmutador 5727-9800.

2. Panorama económico y financiero

Para el desempeño de sus actividades de acuerdo con el objeto social estipulado en los estatutos, el CIDE obtiene aportaciones del gobierno federal, así como recursos autogenerados.

Para estar en posibilidades de dar cumplimiento a los objetivos institucionales del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. con sede en la Ciudad de México y Aguascalientes “Sede Región Centro” la H. Cámara de Diputados autorizó para el ejercicio presupuestario de 2020 la cantidad de 399,695,073.0 miles de pesos, conformado por recursos fiscales y recursos propios por 379,565,041.0 miles de pesos y 20,130,032.0 miles de pesos respectivamente; dicho presupuesto en el transcurso del año tuvo adecuaciones presupuestarias, sin embargo los recursos captados fueron ejercidos de acuerdo al presupuesto autorizado en el ejercicio.

3. Autorización e historia

El CIDE fue creado como asociación civil mediante el acta constitutiva de fecha 25 de noviembre de 1974, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

Durante el periodo enero-diciembre 2020 el CIDE no tuvo modificaciones en su estructura.

Los estados financieros adjuntos y sus notas fueron autorizados para su emisión, el 31 de diciembre de 2020, por los siguientes funcionarios: Dr. Sergio López Ayllon, Director General; Mtra. Dimpna Gisela Morales González, Coordinadora de administración y finanzas; L.C. Roberto Colorado Luna, Director de Recursos Financieros. Estos estados financieros deberán ser aprobados en fecha posterior por el consejo directivo del CIDE, quien tiene la facultad de modificar la información financiera.

4. Organización y objeto social

El CIDE fue creado como una institución pública de investigación y tiene como objeto social impartir educación de tipo superior y realizar actividades de investigación científica de la economía y campos afines para la generación del conocimiento y la formación de profesionales

investigadores de acuerdo con las necesidades de la sociedad y de los problemas nacionales; como actividad principal es la impartición de la docencia y la investigación científica.

El Centro se rige conforme a las disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología y del Decreto en el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología, de la Ley de Educación y de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de mayo de 2014, así como de la Ley Federal de Entidades Paraestatales, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y otras específicas de su sector.

Derivado de la estructura jurídica y actividad que desarrolla, con base en la fracción XI del artículo 79 y 86 de la Ley de Impuesto Sobre la Renta, fracciones IV y XII del artículo 15 inciso e de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, no es causante del Impuesto Sobre la Renta, y del Impuesto al Valor Agregado; respecto de los actos o actividades que realiza no están gravadas.

Actualmente se cuenta con 19 plazas de personal de mando autorizadas, integradas de la siguiente Manera: 1 Dirección General, 1 Secretaría Académica, 1 Secretaria de Vinculación 1 Coordinación de Área, 1 Titular del OIC, 8 Direcciones de Área y 4 subdirecciones de área, 2 Jefaturas de Departamento del OIC.

El CIDE tiene constituidos dos Fondos de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de los cuales es fideicomitente, los cuales son, el Fideicomiso de Ciencia y Tecnología 1738-3 y el Fideicomiso Patrimonial 1725-1, mismos que tienen autonomía de gestión, de conformidad con el artículo 50 de la Ley de Ciencia y Tecnología.

5. Bases de preparación de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos del organismo se preparan de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que les son aplicables en su carácter de entidad paraestatal del gobierno federal:

- a) Las disposiciones vigentes de la Ley General De Contabilidad Gubernamental (LGCG).
- b) Las normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG) Y las Normas de Información Financiera Gubernamental Especiales para el Sector Paraestatal (NIFGE), emitidas por la unidad de contabilidad gubernamental e informes sobre la gestión pública (UCG) de la Secretaria de Hacienda y Crédito Publica (SHCP).
- c) Las normas de información financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. que son aplicadas de manera supletoria y que han sido autorizadas por la UCG de la SHCP.

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el diario oficial de la federación la LGCG, que entró en vigor el 1 de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes ejecutivo, legislativo y judicial de la federación, los estados y el distrito federal; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del distrito federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

La ley tiene como objetivo establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el consejo nacional de armonización contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto

la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicaran para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.

A partir de 2009 el CONAC ha emitido diversas disposiciones regulatorias de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objeto de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tenga aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre 2010 el CONAC emitió el acuerdo de la interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG en el cual interpreto que las entidades paraestatales del gobierno federal tienen la obligación, a partir del 1 de enero del 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías

que establezcan los motivos contables, los calificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión de la fecha señalada tienen la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programada sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables siguientes:

Marco Conceptual

Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental

Clasificador por Objeto del Gasto

Clasificador por Tipo de Gasto

Clasificador por Rubro de Ingresos

Catálogo de Cuentas de Contabilidad

Momentos Contables de los Egresos

Momentos Contables de los Ingresos

Manual de Contabilidad Gubernamental

d) Normas de información financiera gubernamental emitidas por la UCG de la SHCP

Mediante oficio circular 309-A-2048/2012 de la fecha 14 de septiembre de 2012, la UCG de la SHCP informo a las dependencias de la administración pública federal y a las entidades del sector paraestatal sobre diversas modificaciones y precisiones que efectuó en el marco contable gubernamental federal como sigue:

Después de efectuar diversas modificaciones y actualizaciones en las normas contables, se establecieron como obligaciones a partir del ejercicio 2012 para dicho sector paraestatal sin embargo mediante oficio No. 309-A-II-003/2015 suscrito por la dirección general adjunta de normatividad contable de la UCG, se emitió el manual de contabilidad gubernamental para el sector paraestatal federal (MCGSPF) vigente a partir del ejercicio 2015, el cual presento las siguientes actualizaciones:

Actualización de las normas:

NIFGG SP 03 estimación de cuentas incobrables

NIFGG SP 05 obligaciones laborales

Plan de cuentas y sus descripciones

Incorporación de las siguientes guías contabilizadoras:

28.- Estimulación para cuentas incobrables

29.- Fondos de garantía y depósitos

30.- Patrimonio nacional

31.- Compensación económica por conclusión de servicios (retiro voluntario)

32.- Demandas y juicios

33.- Obligaciones laborales

34.- Pasivo circulante

Modificación e información de instructivos de manejo, identificación en cada uno de ellos los asientos con los descritos en las guías contabilizadoras a través de codificaciones.

Sustitución integral de la matriz de conversión del gasto, también referida con la misma codificación indicada en las guías contabilizadoras y los instructivos.

Información de las normas generales denominadas a partir del ejercicio 2015 como normas de información financiera gubernamental general para el sector paraestatal:

Normas de información financiera gubernamental general para el sector paraestatal:

NIFGG SP 01 Control presupuesto de los ingresos y de los gastos.

NIFGG SP 02 Subsidios y transferencias corrientes y de capital en sus diferentes modalidades.

NIFGG SP 03 Estimulación de cuentas incobrables.

NIFGG SP 04 Reexpresión.

NIFGG SP 05 Obligaciones laborales.

NIFGG SP 06 Arrendamiento financiero.

Norma de Archivo Contable Gubernamental:

NACG 01 Disposiciones Aplicables al Archivo Contable Gubernamental.

Norma de información Financiera Gubernamental General:

NIFGG 01 Norma para ajustar al cierre del ejercicio, los saldos en moneda nacional originados por derechos u obligaciones en moneda extranjera para efectos de integración.

Con base en el acuerdo por el que se reforma el capítulo VII del manual de Contabilidad Gubernamental, publicado en el diario oficial de la federación de fecha 6 de octubre de 2015 por el CONAC, el Organismo siguió los lineamientos para la presentación de los estados financieros, en los cuales se definen los siguientes:

Estado de situación financiera

Estado de actividades

Estado de variación en la hacienda pública

Estado de cambios en la situación financiera

Estado de flujo de efectivo

Notas a los estados de efectivo

Estado analítico del activo

Estado analítico de la deuda y otros pasivos

ii) Las normas contables: principales reglas de registro y valoración del patrimonio y parámetros (elementos generales), reglas especificación de registro y valoración del patrimonio y parámetros de estimación de vida útil, emitidas por el CONAC el 27 de diciembre de 2010, 13 de diciembre de 2011 y 15 de agosto de 2012, se establece que dichas normas contables deben de ser aplicadas a partir del ejercicio que inicia el 1 de enero de 2014, permitiendo su aplicación en 2012 para el caso de aquellos entes públicos que tengan la posibilidad de realizar sus registros contables conforme dichas normas, o aquellos que en esa fecha ya estén aplicando la sustancia de las mismas, por lo que cualquier entidad que haya aplicado esas normas en 2012 estaría en cumplimiento.

iii) Se regula que adicionalmente a las disposiciones normativas que establezcan la UCG de la SHCP, los entes públicos podrán aplicar de manera supletoria, previa autorización de esta, las normas internacionales de información financiera y las normas de información financieras mexicanas.

iv) De conformidad con las obligaciones referidas en el punto 5 del apartado b del acuerdo de interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG emitido por el CONAC, el organismo a partir del 1º de enero de 2012 realiza sus registros contables con base acumulativa y en apego al marco conceptual, postulados básicos, normas y metodologías que establezcan los momentos contables, clasificadores y manuales de contabilidad gubernamental en los artículos 40 y 41 de la ley de contabilidad. Asimismo, a partir de la fecha señalada que se emite información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnicos contables relativos.

v) El 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió un acuerdo de interpretación, regulando que las entidades paraestatales de la administración pública federal tienen la obligación de tener implementado el "sistema integrado de información financiera" a partir del 1 de enero de 2014, este

sistema considera el registro e interrelación automática de las transacciones presupuestarias y contables, el registro único, operación y generación de información en tiempo real. Sin embargo, durante el ejercicio, el organismo no realizó los registros presupuestales como lo establece este acuerdo.

6. Políticas de contabilidad significativas

A continuación, se resumen las políticas de contabilidad más significativas. Las cuales han sido aplicadas consistentemente en, los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario.

Las cifras son presentadas en pesos mexicanos excepto cuando se presente lo contrario.

a) Tipo de moneda

De acuerdo con las disposiciones de la norma de información financiera gubernamental general para el sector paraestatal (SIFGG SP) 004 “reexpresión”, aplicable a partir del 1 de enero de 2012, el organismo es considerado como una “entidad paraestatal que es prestadora de servicios públicos de investigación, carácter asistencial, educativo, cultural o deportivo, que cumplen una clara función social, que su eficiencia y productividad no pueden ser medibles en términos de rentabilidad financiera, y que sus recursos de operación y de inversión provienen predominantemente de los subsidios y transferencias que les otorga el gobierno

federal. (apartado “D” de la NIFGG SP); con base en este supuesto y con lo establecido en la NIFGG SP 004, el organismo para el reconocimiento de los efectos de la inflación en su información financiera efectúa los registros contables y los muestra en sus estados financieros, de acuerdo con las disposiciones contenidas en la NIF B-10 “efectos de la inflación”. Emitida por la CINIF.

Conforme a los lineamientos de la NIF B-10 “efectos de la inflación”, los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico, excepto por las partidas no monetarias que fueron adquiridas o reconocidas en los estados financieros antes del 31 de diciembre de 2007. Dichas partidas monetarias incorporan los efectos de la inflación desde su reconocimiento inicial en los estados financieros y hasta el 31 de diciembre de 2007. Las cifras son presentadas en pesos mexicanos excepto cuando se presente lo contrario.

La inflación al 31 de diciembre del 2020 y al 31 de diciembre de 2019, determina a través del índice nacional de precios al consumidor que publica el instituto nacional de estadística y geografía (INEGI) fue de 3.1% y 2.8% respectivamente. La inflación acumulada por los últimos 3 años fue de 2.8% y 4.8% y 6.8% respectivamente, nivel que, de acuerdo a normas mexicanas de información financiera, corresponde a un entorno económico no inflacionario, que requiere que se continúe con la preparación de estados financieros sobre la base de costo histórico.

b) Efectivo y equivalentes

Corresponden a los recursos en fondo fijo, cuentas bancarias e inversiones en valores en moneda nacional, destinados a cubrir las obligaciones de pago provenientes del ejercicio del presupuesto, y de proyectos.

c) Estimación por pérdida de cuentas de incobrables

El CIDE tiene la política de crear una estimación de cuentas de cobro dudoso para cubrir aquellos saldos de las cuentas por cobrar, cuya recuperación se considera práctica y económicamente improbable. Dicha estimación se calcula con base en el estatus específico que mantienen los saldos de los clientes y otras cuentas por cobrar, principalmente aquellos que están en jurídico.

d) Inventarios

Se registrarán las existencias de publicaciones propiedad del CIDE, su costo corresponde al determinando con base en la identificación del costo de adquisición de los materiales y de los servicios utilizados en la elaboración de los mimos, los cuales se encuentran a cargo de la dirección de publicaciones.

Asimismo, el centro tiene la política de reconocer y registrar una reserva para inventario de lento movimiento.

e) Bienes inmuebles, infraestructura y bienes muebles

Los bienes inmuebles, infraestructura y bienes muebles se expresan como sigue: i) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición de factores derivados del INPC hasta el 31 de diciembre de 2007.

La depreciación y amortización de bienes inmuebles, infraestructura, bienes muebles e intangibles se calcula considerando el costo de adquisición como los incrementos por actualización del activo depreciable o amortizable, menos su valor de derecho, entre los años correspondientes a su vida útil que se indican en la nota 9 y considerando como valor de desecho igual a cero.

f) Provisiones

Los pasivos a cargo del organismo y las provisiones de pasivo reconocidas en el estado de situación financiera representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable la salida de recursos económicos. estas provisiones se han registrado contablemente bajo la mejor estimación razonable efectuada por la administración del organismo para liquidar la obligación presente.

El órgano reconoce pasivos contingentes únicamente cuando existe una probabilidad de salida de recursos.

g) Beneficios a los empleados

De acuerdo con las disposiciones de la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP) 05 "Obligaciones Laborales", aplicable a partir del 1 de enero de 2014, el organismo es considerado como una "entidad paraestatal" sujeta al apartado "A" del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por lo cual el organismo, se apega a lo establecido en la NIF D-3 "Benéficos a los empleados" emitida por el CINIF.

Los beneficios otorgados por el organismo a sus empleados se describen a continuación:

Los benéficos directos (sueldos, tiempo extra, vacaciones, días festivos y permisos de ausencia con goce de sueldo, etc.) se reconocen en los resultados conforme se devengan y su pasivo se presentan en su valor nominal, por ser a corto plazo. En el caso de ausencias retribuidas conforme a las disposiciones legales o contractuales, estas no son acumulativas.

Los beneficios por terminación de la relación laboral por causas distintas a la reestructura (indemnizables legales por despido, prima de antigüedad, bonos, compensaciones especiales o separación voluntaria), así como los beneficios al retiro (prima de antigüedad e indemnizaciones), son registrados con base en estudios actuariales realizados por peritos independientes a través del método de crédito unitario proyectado.

El costo neto del periodo de cada plan de beneficios a los empleados se reconocen en la cuenta de activos del plan en el año en el que se devengan, el cual incluye, entre otros, la amortización del costo laboral de los servicios pasados y de las ganancias (perdidas) actuariales de años anteriores.

h) Impuestos

El CIDE se encuentra dentro del régimen fiscal del título III de la Ley de Impuesto Sobre la Renta, que regula a las personas morales con fines no lucrativos por tratarse de un organismo Público Descentralizado dedicado a apoyar la investigación y la docencia; así como llevar a cabo actividades académicas.

i) Ahorro neto del ejercicio

El desahorro neto del ejercicio representa el resultado de la actualización total del organismo durante los ejercicios que se presentan.

j) Reconocimiento de ingresos/transferencias

El rubro de servicios se reconoce cuando se cobran y/o se tiene el derecho jurídico de cobro.

Los ingresos por transferencia del gobierno federal se reconocen en el momento en el que se utiliza la cuenta por liquidar certificada y, de acuerdo con la NIFGG SP 02 "Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades", se presentan después del déficit del período.

k) Uso de estimaciones

La LGCG requiere el uso de ciertas estimaciones contables en la presentación de estados financieros, asimismo, se requiere el ejercicio de un juicio de parte de la administración en el proceso de definición de las políticas de contabilidad del organismo, los resultados que finalmente se obtengan pueden diferir de la estimación.

l) Fluctuaciones cambiarias

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio aplicable a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio de la fecha del balance general, emitido por la UCG de la SHCP, el cual coincide con el publicado en el DOF.

Las diferencias cambiarias entre la fecha de celebración y las de su cobro o pago, así como las derivadas de la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a la fecha de los estrados financieros, se aplican a resultados, excepto por aquellas fluctuaciones generadas por financiamientos en moneda extranjera que fueron destinados para la construcción de activos fijos y en los que se capitaliza el resultado integral de financiamiento durante la construcción de los mismos.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Actualmente se tienen dos cuentas en moneda extranjera que son:

1. BANORTE CTA. 0463635261 misma que es administrada por CLEAR la cual se utiliza para cubrir todos los gastos de operación del proyecto.
2. BANORTE CTA. 0472642757 la cual registra ingresos por proyectos, así como los ingresos de alumnos realizados desde el extranjero.

8. Reporte Analítico del Activo

A continuación, se describen los saldos de los movimientos por tipo de activo durante el ejercicio y de sus disminuciones de valor.

Dentro de las variaciones más representativas cabe mencionar lo siguiente:

- a) Las disminuciones representadas en la cuenta de bancos son el pago de obligaciones con terceros relacionadas con el cumplimiento del objeto social del Centro.
- b) Las disminuciones en Financiamiento educativo a corto plazo y en Financiamiento educativo exalumnos a corto plazo corresponden a que durante el año los alumnos solicitaron menos créditos educativos y se incrementó la recuperación de los créditos educativos otorgados.
- c) Los aumentos en el rubro de inventarios corresponden a la elaboración de libros y publicaciones propiedad del Centro susceptibles de ser enajenados; y su disminución a la recuperación obtenida de los mismos.
- d) Los porcentajes de depreciación utilizados son:

Edificios, construcciones e instalaciones	5.0%
Mobiliario y equipo de oficina	10.0%
Equipo de transporte	25.0%
Equipo de cómputo	30.0%
- e) El saldo corresponde a los trabajos del Laboratorio Nacional de Políticas Públicas (LNPP) ubicados en la sede santa Fe, así como la construcción de cubículos para los profesores-investigadores de la Región centro Aguascalientes.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se tienen a la fecha los fideicomisos 1738-3 denominado Fideicomiso de Ciencia y Tecnología, así como el Fideicomiso 1725-1 denominado Fideicomiso Patrimonial, los cuales se renuevan anualmente ante la SHCP en sus sistemas electrónicos. Cabe hacer mención que se realizan reportes trimestrales los cuales son validados por la Coordinador a Sectorial y enviado a la secretaria de hacienda. En el presente ejercicio se llevó a cabo la primera sesión ordinaria del Fideicomiso de Ciencia y Tecnología, así como una primera sesión extraordinaria.

El Fideicomiso de Ciencia y tecnología tiene como finalidad el financiamiento en el desarrollo de investigaciones científicas; apoyo en becas para la formación de investigadores para el otorgamiento de grados académicos en las maestrías, doctorado y especializaciones; financiamiento en actividades académicas; apoyo a estudiantes de escasos recursos para vivienda, así como apoyo para la adquisición de equipo de cómputo. Los gastos que presenta están relacionados en el desarrollo de investigaciones científicas, impartición de enseñanza superior en los grados económicos de maestrías y doctorado, así como cursos de especialización, con el fin de formar investigadores en los campos de la economía y en otras ciencias sociales.

Su comité está integrado por los siguientes funcionarios:

- Dr. Sergio López Ayllón, Director General del CIDE.
- Dr. Carlos Antonio Heredia Zubieta, Secretario de Vinculación del CIDE.
- Dr. Catherine Andrews, Secretaria Académica del CIDE.
- Dra. Juan Manuel Torres Rojo, Profesor-Investigador de la División de Economía del CIDE.

Las secciones que integra el fideicomiso de Ciencia y Tecnología son las siguientes:

Sección	
1	Aportación Ford
2	Otros Fondos Proyectos
3	Proyectos Por Realizar
4	Proyecto Vinculación
5	Overhead Divisional
6	Overhead CIDE
10	Proyecto CIDE - Centro Clear
11	Fondo Becas
12	Laboratorio Nacional De Políticas Públicas

Cabe hacer mención que este fideicomiso derivado de su constitución está considerado dentro de los Fideicomisos a extinguirse de acuerdo con el decreto por el que se ordena la extensión o terminación de los Fideicomisos Públicos, mandatos públicos y análogos de fecha 6 de noviembre de 2020.

El Fideicomiso patrimonial tiene la como finalidad es el financiamiento en el desarrollo de programas del CIDE; apoyo en becas para la formación de investigadores para el otorgamiento de grados académicos en las maestrías, doctorado y especializaciones; financiamiento en actividades académicas, incentivo al personal docente de alto nivel derivado de la rotación que se tiene del

personal académico, permanencia de investigadores alto nivel, sin afectar presupuesto asignado, así como infraestructura necesaria para la operación del Centro.

Su comité está integrado por los siguientes funcionarios

- CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.

Dr. Sergio López Ayllón, Director General, Consejero Propietario y presidente del Comité Técnico del Fideicomiso Patrimonial.

Dr. Carlos Antonio Heredia Zubieta, Secretario de Vinculación del CIDE., Consejero Propietario y Secretario Técnico del Comité Técnico del Fideicomiso Patrimonial.

- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
- SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
- SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
- CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
- BANCO DE MÉXICO
- SECRETARÍA DE ENERGÍA
- FONDO DE CULTURA ECONÓMICA
- EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C.
- INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
- CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATEMÁTICAS (CIMAT)
- SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Las secciones que integra el fideicomiso Patrimonial son las siguientes:

Sección
I Fondo de indemnización
II Fondo XXV aniversario
III Rendimientos Fondo de indemnización
IV Rendimientos XXV Aniversario
V Fondo a la permanencia
VI Pasivo para contingencias laborales
VII Recuperación créditos Educativos
VIII Fondo para el crecimiento institucional

10. Reporte de la Recaudación

“Sin información que revelar”

11. Información sobre la Deuda y el Reporte analítico de la Deuda

“Sin información que revelar”

12. Calificaciones Otorgadas

“Sin información que revelar”

13. Proceso de mejora

Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

El CIDE tiene como meta en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), enriquecer el acervo intelectual y humano del país en los núcleos clave de las ciencias sociales a través de la investigación que contribuya al avance del conocimiento científico, programas de licenciatura y postgrado de alta calidad para la formación meritocrática de profesionales capaces de asumir posiciones directivas, y generación de conocimiento socialmente útil que permita mejorar la toma de decisiones de actores estratégicos en temas claves de la agenda pública mediante acciones de vinculación y difusión.

En el PEF se estableció el indicador estratégico “Porcentaje de publicaciones arbitradas”, con el propósito de identificar el número de publicaciones arbitradas referentes al total de publicaciones generadas por el Centro, esto a fin de estar en el más alto nivel de producción de investigación científica.

El aumento en la calidad, y la cantidad, de las publicaciones de los profesores del CIDE y la mejora sustancial de las normas que regulan, entre otras cosas, la evaluación y promoción de los académicos del Centro creó una enorme ventana de oportunidad para las actividades de evaluación que se realizan en la Secretaría Académica. Así, se ha continuado con la diferenciación de la producción de los Profesores Investigadores y el resto del personal académico y se han ido construyendo series históricas de la producción científica que permitan comparar la productividad de los profesores investigadores titulares del Centro tomando en cuenta los ciclos propios de producción de cada una de las disciplinas.

Los beneficios directos que se generaron con el cumplimiento de la meta fueron subsanar la falta de información empírica confiable por medio de publicaciones del más alto nivel de producción de investigación científica, todo esto bajo los proyectos de investigación y publicaciones que el Centro tiene, así como la construcción de bases de datos.

14. Información por segmentos

“Sin información que revelar”

15. Eventos posteriores

Derivado de un reintegro Extemporáneo se generó la póliza de Ingresos 5 en donde se genera el pasivo a la TESOFE por un monto de 810,718.14.0 miles de pesos el cual será Reintegrado una vez la coordinadora sectorial entrega la línea de captura para generar el depósito.

16. Partes Relacionadas

“Sin información que revelar”

17. Responsabilidad Sobre la Presentación razonable de la Información Contable

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó. Dimpna Gisela Morales González
Puesto. Coordinadora de Administración y Finanzas

Elaboró. Roberto Colorado Luna
Puesto. Director de Recursos Financieros